

**ADENDA MODIFICATORIA 02
DECIMOSEXTA CONVOCATORIA - BANCO UNIVERSITARIO DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS DE EXTENSIÓN BUPPE**

1. Objeto de la convocatoria:

Con esta convocatoria la Vicerrectoría de Extensión, la Dirección de Regionalización y la Unidad Especial de Paz de la Universidad de Antioquia, buscan favorecer la ejecución de programas y proyectos que promuevan la interacción interinstitucional y la construcción de paz territorial, haciendo uso del recurso humano calificado y diversidad académica con el que cuenta la Institución para dar respuesta a las necesidades o problemáticas de la sociedad.

2. Cronograma:

El Comité de Extensión, en su sesión extraordinaria del 17 de julio de 2020 (Acta 11-2020), decidió modificar el cronograma de la convocatoria, considerando las restricciones de distanciamiento social definido por el gobierno nacional con motivo de la pandemia por Covid-19, y a las proyecciones que indican que el pico de la curva de contagios se proyecta entre los meses de julio y agosto. Este ajuste se realiza con el propósito de facilitar que las propuestas puedan cumplir con el requisito B del numeral 1.2.1 de los términos de referencia: *“Participación de la comunidad en la construcción de la propuesta, desde su formulación, ejecución, sostenibilidad y evaluación”*.

En efecto, el cronograma queda ajustado de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA AJUSTADO
Inscripción de proyectos en el SIIU.	Desde del 13 de febrero de 2020 hasta el 24 de septiembre de 2020
Período de ajustes (Centros y Coordinaciones de Extensión-proponentes).	Del 25 de septiembre al 9 de octubre de 2020
Período de verificación de requisitos. Vicerrectoría de Extensión.	Del 10 de octubre al 26 de 2020
Publicación de proyectos que cumplen con los requisitos de participación.	Del 27 de octubre de 2020
Presentación de recursos de reposición, objeciones u observaciones frente a la lista de proyectos que cumplen con los requisitos de participación publicada por la Vicerrectoría de Extensión.	Entre el 28 y el 29 de octubre



Respuestas de la Vicerrectoría de Extensión a recursos de reposición, objeciones u observaciones.	5 de noviembre de 2020
Evaluación de los proyectos por parte del panel evaluador. Dentro de este lapso se llevará a cabo la entrevista entre los coordinadores y el panel de expertos.	Del 9 de octubre al 27 de noviembre de 2020
Publicación de proyectos financiables y proyectos elegibles.	30 de noviembre
Firma de actas de inicio	Del 1 de diciembre de 2020 al 30 de marzo de 2021

Para constancia se firma en Medellín a los 17 días de julio de 2019.

PEDRO JOSÉ AMARILES MUÑOZ

Vicerrector de Extensión